



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/0048/2024

Hoja 1/1

Asunto: Se remite información para su conocimiento

Xalapa, Veracruz, 07 de mayo de 2024

C.C. Rectorías, Direcciones Generales y Direcciones de las Instituciones Particulares de Educación Superior

Presentes

Por medio de este conducto, me permito comunicarles que en atención a la circular SEV/SEMSyS/150/2024, signada por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, a través de la cual informa *"en el marco del operativo masivo que se lleva a cabo del 6 de febrero al 15 de mayo de 2024 dirigido a todas las localidades de 2,500 habitantes y más, así como las cabeceras municipales, los parques y corredores industriales, por lo que se solicita autorización para el acceso a los planteles educativos de nivel medio superior y superior por parte del personal operativo del INEGI para realizar el levantamiento de la información de los Censos Económicos 2024"*.

Al respecto, solicito su valioso apoyo para que la institución a su digno cargo permita el acceso al personal operativo del INEGI, el cual deberá identificarse con credencial y uniforme con logotipo oficial, dichos datos pueden ser verificados en la página institucional del INEGI <https://www.inegi.org.mx/inegi/para-informantel.html> o al teléfono 800 111 46 34.

Sin otro particular, agradezco las atenciones que se brindan al presente.

Atentamente

Mtro. Fernando Hernández Cabañas
Director General de Educación Universitaria

C.c.p. Mtra. Lissete Camacho Muñoz.- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. Para su conocimiento

C.c.p. Archivo

Folio:

FHC/EK/MV

